Denuncia Socialista Ante el Ministro Del Interior

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 294 — Santa Fe, JUEVES 23 DE MARZO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXIII — No. 7393

Un sujeto que se supone sea Di Sharpe, exhibió en Uruguayana un pasaporte de Bs. As.

¿Será D. Chicho?

El jefe de investigaciones de Uruguayana, hizo declaraciones respecto al paso de un sujeto que se embarcó a Santa María (Brasil), de quien se sospecha sea Don Chicho el Chico

DECLARACIONES DEL JEFE DE INVESTIGACIONES DE URUGUAYANA

PASO DE LOS LIBRES, 22 (Austral) — Nos entrevistamos en Uruguayana con el jefe de investigaciones Sr. Arturo García, a quien interrogamos acerca de la presunta detención del maffioso "Don Chicho Chico". Este nos manifestó que un pasajero se hizo sospechoso por su parecido con el maffioso, y también por su actitud. Agrega que pidió un pasaje para San Pablo el día viernes 17, pero como el tren salía el lunes, se le expidió pasaje para Santa María.

Algunos vecinos notaron, por las fotografías publicadas en unas revistas, un parecido con Don Chicho el Chico. Nos dijo también que había cambiado algunas palabras en castellano con otros dos desconocidos, que parecían querer ocultarse a las miradas de los que estaban en la estación y que tomaron el mismo tren.

EXHIBIO UN PASAPORTE EXPEDIDO EN BUENOS AIRES

El jefe Sr. García, continuó diciéndonos, que también pudo comprobar, que el sospechoso había exhibido un pasaporte expedido en Buenos Aires.

Interrogados los dueños de hoteles, éstos manifestaron que ninguna persona de las que se había alojado tenía la filiación del maffioso Di Sharpe. Nos expresó finalmente el Sr. García, que había informado de lo ocurrido al cónsul argentino en Uruguayana Sr. Avila, quién de inmediato se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, para poner en su conocimiento el hecho y pedirle se adopten las medidas del caso.

La Policia de Corrientes Persigue a Los Ocupantes Del Auto Abandonado en Mercedes Por Sospechar se Trate de Los Maffiosos

CORRIENTES, 22 (Austral) — Comunican por teléfono desde Mercedes que por noticias particulares se sabe que a orillas del río Corrientes fué encontrado abandonado un auto con chapa de Santa Fe.

Hechas las averiguaciones del caso, se tuvo la información de que había sido ocupado por tres personas que se hicieron pasar al otro lado del río en una canoa, habiendo dado al conductor en ésta en pago del viaje, un billete de cincuenta pesos.

LOS PERSIGUEN

CORRIENTES, 22 (Austral) — La comisaría de Mercedes ha despachado una comisión para el lugar donde se encontró abandonado el auto, a fin de buscar a sus ex-ocupantes, en virtud de que se sospecha sean maffiosos que huyen.

DIJERON QUE ERAN COMPRADORES DE METALES

MERCEDES, 22 (Austral) — Esta mañana el secretario de policía a cargo de esta comisaría tuvo datos de que en un campo de esta localidad en el paso Caaguazú del río Corrientes, fueron encontradas dos chapas de automóviles de la Municipalidad de Santa Fe, y que próximo a ellas fué hallado el automóvil abandonado.

El citado funcionario policial se comunicó inmediatamente con la localidad de Chavarría, de donde le informaron, que en efecto, habían llegado a ésa dos sujetos enancados en el caballo del encargado de la canoa del paso. Estos manfestaron ser compradores de metales, y que tenían urgente necesidad de ir a Corrientes, donde su patrón los esperaba con apremio.

Los sujetos se embarcaron, y ahora, ante la noticia del abandono del automóvil, se les busca empeñosamente.

Llegó a Chile la Misión Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 22. (Austral). — La Misión Argentina encabezada por el ministro de Obras Públicas, doctor Alvarado, fué objeto de una recepción oficial en Los Andes, siendo sus miembros conducidos en el tren especial de la presidencia.

En Santiago esperaban la Misión Argentina, una comisión encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Cruchaga Tocornal.

Mañana se celebrará la ceremonia inicial de las negociaciones, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Galiffi, al Ser Revisado Por el Médico, no le Encontraron Lesiones

Que acusen castigos corporales, como ha denunciado la defensa.-No reconoció a los funcionarios a quien acusa de los mismos en la denuncia

ROSARIO, 22 (Austral) — A pedido del defensor de Juan Galiffi, el juez de instrucción Dr. Cosvalán ofició al médico forense Dr. Bosch, para que revisara prolijamente a aquél, pués se quejaba de fuertes dolores reumáticos, y además la defensa había manifestado que su defendido había sido objeto de torturas.

El Dr. Bosch informó que Galiffi no presentaba lesiones exteriores que indicasen la existencia de castigos corporales.

Luego la defensa, a cargo de Héctor y Arturo Alonso, solicitó la revisión de su defendido por el doctor Gregorio Paz, pero el juez resolvió no hacer lugar al pedido.

A raíz de estos supuestos malos tratos, y como en la respectiva denuncia se sindicaba a tres funcionarios policiales como autores de los mismos; los acusados fueron puestos entre un grupo de personas para que Galiffi los reconociera, pero a pesar de sus esfuerzos para ello, no logró señalarlos.

En cuanto al pedido del defensor de Vinciguerra, también por castigos que le inflingieran, el juez ordenó sea revisado por el mismo médico forense Dr. Bosch.

Los paraguayos perseguidos en Jordán

LA PAZ, 22. (Austral). — Un comunicado del Estado Mayor da cuenta de que la tropas bolivianas continúan la persecución del enemigo en Campo Jordán; habiendo rechazado a la retaguardia varios combates, en los que inflingieron serias pérdidas a las fuerzas paraguayas que huyen.

Se Encontraron Numerosos Cadáveres Victimas de la Fuerte Inundación Del 18

El desborde del arroyo Matanzas causó muchas víctimas en Cnel. Dorrego. Un puente y un balneario arrastrados

CORONEL DORREGO (Bs. As.), 22 (Austral) — La torrencial lluvia caída los días 17 y 18 del corriente, que produjo el desbordamiento del Arroyo Las Matanzas, ha sido de consecuencias fatales, pués al inundarse el pueblo, las aguas arrasaron con todo lo que encontraron a su paso; siendo de lamentar numerosas víctimas.

HAN SIDO ENCONTRADOS VARIOS CADAVERES

CORONEL DORREGO, 22 (Austral) — A dos leguas de esta localidad fueron encontrados los cadáveres de los vecinos Juan Balerter y Francisco Roldán, que fueron arrastrados por la corriente, los días de la inundación.

También fueron encontrados a gran distancia los cadáveres de Sebastián Besa y de su esposa Pilar Marco de Besa.

Varios otros cadáveres fueron sacados del arroyo Sauce Grande, por las autoridades de Punta Alta.

UN PUENTE DESTRUIDO

C. DORREGO, 22 (Austral) — El puente sobre el arroyo Las Matanzas del camino de Tres Arroyos a Bahía Blanca, quedó con el esqueleto descubierto, pués la creciente llevó los terraplenes y el piso del mismo. Se nos informa también, que ha sido arrastrado por la corriente el balneario Monte Hermoso.

Reunión de los representantes D. Nacionales

De las dos fracciones en disidencia. Trataron de llegar a un pronto arreglo

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Esta tarde prosiguieron las tramitaciones de arreglo entre las dos tendencias del Partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires.

Reunidos los representantes de ambas tendencias, se conversó ampliamente; acordándose volver a reunirse el miércoles con el propósito de dejar definitivamente terminadas las gestiones de arreglo.

Para combatir la desocupación

Es necesaria la construcción de buques de guerra

WASHINGTON, 22 (Austral) — El leader demócrata de la Cámara de Representantes declaró que es partidario de la construcción de buques de guerra, como medio de aliviar la desocupación.

AUTORIDADES DE LA BOLSA DE COMERCIO

De la Capital Federal, recientemente electas

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Se reunió esta tarde la Comisión de la Bolsa de Comercio, incorporándose los miembros recientemente electos en la última asamblea de esa entidad, procediéndose a la designación de los cargos directivos.

Resultó electo presidente el doctor Ernesto Aguirre, el que presidirá así la entidad por segunda vez; vice-presidente Pedro Echegaray, secretario Enrique Méndez Delfino, y tesorero Eduardo Torres Astigueta.

FOLLETOS SUBVERSIVOS

Repartieron los comunistas en Valparaíso, a los tripulantes de un barco inglés

VALPARAISO, 22. (Austral). — El Departamento de Investigaciones anunció que elementos comunistas habían hecho imprimir y distribuir entre la tripulación del crucero británico "Durban", que salió ayer para Antofagasta, folletos que incitaban a la desobediencia.

Los marineros entregaron esos folletos al capitán del buque, quien informó del hecho a la policía. Se trata ahora de localizar la imprenta donde se imprimieron los folletos.

Se Entrevistaron Con el Dr. Melo Varios Delegados Del Consejo Ejecutivo Socialista

Denunciaron hechos producidos en la provincia de Bs. Aires, con motivo de la campaña electoral

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno una delegación del Consejo Ejecutivo del Partido Socialista, la que se entrevistó con el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

La misma estaba integrada por los Dres. Nicolás Reppeto, Silvio Ruggieri, José Lemos y otros afiliados del partido, quienes expusieron su denuncia sobre hechos producidos en la provincia de Buenos Aires y sobre los que ya hemos informado.

La denuncia a que aludimos se refiere a numerosos hechos, que a juicio de la delegación socialista, afectan la pureza de los actos preelectorales en las secciones 5ª y 6ª de la provincia, en que deben efectuarse elecciones el próximo domingo.

El Ministro Dr. Melo, les expresó que pondría el hecho en conocimiento del Presidente de la República, a los efectos de adoptar las medidas que fueran convenientes.

Dos Cabezas Humanas se Encontraron en Una Escuela Fiscal

De Rosario, envueltas en un paquete. Los médicos dicen que no se trata de piezas anatómicas

VIOLENTAMENTE SECCIONADAS

ROSARIO, 22 (Austral) — La portera de una escuela sita en calle Crespo 243, encontró hoy un paquete, que en un principio creyó se tratara de una bomba, y dió cuenta a las autoridades, las que al concurrir comprobaron eran dos cabezas humanas de reciente disección.

Llevado al local de la comisaría 5ª fué revisado por el médico Dr. Plá, en presencia del juez de instrucción Dr. Borzone y su secretaria señorita Serrano, llegándose a la conclusión, de que no se trata de piezas anatómicas como se pensó en un principio. Se informó que hay sospechas se trate de las cabezas de los maffiosos Pendino y Dainotto, asesinados por miembros de la misma asociación de la maffia.

Los médicos Dres. Berbardi y Plá, que revisaron nuevamente las cabezas humanas, establecieron que se trata de personas del sexo masculino de unos 50 años de edad, y que ambas han sido seccionadas violentamente del cuello. En el paquete se encontró un cabello negro ondulado.

Prosiguen las averiguaciones, sin que hasta ahora se tengan otras noticias.

Colaboración del Brasil en el asunto

DE COLOMBIA Y PERU

RIO DE JANEIRO, 22 (Austral). — El canciller Mello Franco, refiriéndose a las noticias de que el Brasil había aceptado la invitación de la Sociedad de las Naciones para colaborar en la comisión encargada de los asuntos de Leticia, informó que la respuesta brasileña probablemente sería presentada mañana, no queriendo revelar la naturaleza de esa respuesta hasta no haberla telegrafiado a Ginebra.

Partió a Vigo Una Delegación de El Ferrol Para Recibir al Doctor Palacios

EL FERROL, 22. (Austral). — Una delegación presidida por el Alcalde de esta ciudad, se dirige a Vigo, para recibir y saludar al senador argentino Dr. Alfredo L. Palacios que llegará mañana a ese puerto.

El Dr. Palacios será recibido en el Ferrol el viernes próximo, prosiguiendo después viaje para Barcelona, a donde vá, como invitado especial de la Generalidad.

La falta de leyes impositivas crea una situación muy delicada a todos los Contribuyentes

El error inicial de haberse sancionado las leyes impositivas sin un estudio bien meditado está produciendo serios trastornos al comercio y las industrias y como consecuencia lógica, al fisco. En el gobierno se lamenta la escasa puntualidad de los contribuyentes para saldar los impuestos que les corresponden y a su vez estos se justifican por cuanto nadie sabe en realidad lo que debe abonar.

Y es así, pues las clasificaciones se han hecho en patentes, de acuerdo a las leyes que ahora se trata de modificar, de tal modo que en muchos casos se ha duplicado el gravamen para este año al extremo de que casas que abonaban doscientos pesos, por ejemplo, se les ha llevado a cuatrocientos en la clasificación.

En tales condiciones el contribuyente se abstiene de pagar y recurre al jury de reclamos pero éste a su vez se encuentra también perplejo por cuanto desconoce las modificaciones a introducirse, aún cuando exista el proyecto aprobado en diputados.

Entre tanto siguen los trámites de los proyectos, entre Cámara y Cámara y el tiempo pasa sin que los contribuyentes paguen, ni el fisco pueda en justicia apremiar a nadie por cuanto ¿qué ley ha de aplicar para hacerlo?

Las de 1932 fueron derogadas al sancionarse las correspondientes a este año, pero el mismo Ejecutivo ha reconocido que son inaplicables en parte y ha solicitado reforma, que tienen a consideración las cámaras.

He ahí en lo que no se pensó cuando a tambor batiente se trataban esas leyes y el sector mayoritario las imponía como una solución al estado precario del tesoro público. El atranco es evidente por cuanto no se puede en estos momentos ir adelante, ni volver atrás y las necesidades de fondos son cada vez mayores, sin que pueda el gobierno desenvolverse ni con mediana comodidad.

A todo esto se agregará ahora otro aspecto llamado a influir en la mala percepción de la renta y en las dificultades fiscales. Nos referimos al cambio de sistema de recaudación, la que se hará por medio de las sucursales o agencias del Banco Provincial, suprimiéndose las receptorías. Esta innovación puede resultar eficaz en tiempos normales, pero en la actualidad será una traba, máxime cuando se desconoce el mecanismo que por primera vez se implantará en la provincia.

Pero aun queda lo más grave para la Legislatura: el reajuste del presupuesto de gastos, llevado a 47 millones de pesos, cuando la recaudación del ejercicio anterior, según datos oficiales, alcanzó solo a 37 millones y pico de pesos. De hecho existe un déficit de 10 millones, que es lo que desesperadamente el Ejecutivo quiere evitar cercenando los sueldos del personal de la administración en un 22 o.o.

¿No significa esto una formidable falta de previsión, de parte de quien tiene la dirección de la economía y finanzas del Estado? El señor Min. de Hacienda era un gran optimista el año pasado y aseguraba que con la presunta economía de cuatro millones de pesos que había realizado en el cálculo de gastos, el equilibrio estaba hecho. Había, entonces, un grave error inicial, cuyas consecuencias se están palpando al encontrarse el gobierno sin recursos y los contribuyentes indecisos sobre lo que en realidad deben pagar para cumplir con el fisco.

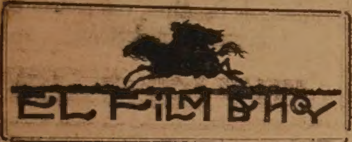
Y este malestar se agravará al prolongarse la situación del tener y no tener leyes impositivas y vencerse el plazo para el pago de las patentes sin que el comercio lo haya hecho si no en mínima parte por las razones apuntadas.

Conviene pues que las cámaras den un corte radical a este asunto desde que los errores cometidos y sus lógicas consecuencias ya no se pueden evitar. Del mal el menos.

La guardia del R. de Menores

Haciendo lugar a las gestiones realizadas por el Director del Reformatorio de Menores de esta capital señor J. Beheresen, por el Ministerio de Gobierno se ha dictado una resolución ordenando el retiro de la guardia de aquel establecimiento que consiste en seis soldados del cuerpo Guardianes de Cárceles.

Con esta medida el Gobierno realiza una economía de mil pesos mensuales y al mismo tiempo evita el aspecto que daba el Reformatorio de Menores custodiado por fuerza armada cuando el único fin del mismo es la reforma de los menores y no la custodia de los mismos.



"Ni por la Patria ni por el Rey"

Parece haberse agotado momentáneamente la argumentación a favor de la guerra o en pro de la paz, de que estaban llenos los diarios estos días pasados, a raíz del fracaso de la Conferencia Internacional del Desarme; de la ascensión de Hitler al poder; de los contrabandos de armas enviados por Mussolini a los ex-imperios centrales; de la movilización polaca y de una serie interminable de pequeñas cosas que pueden provocar la guerra en el mundo en un momento cualquiera y que sería demasiado largo enumerar aquí.

De todas las palabras; de todos los argumentos, solo ha quedado uno en pie; pero con una base tan sólidamente fijada que sería imposible destruirlo.

Es el que han esgrimido los estudiantes ingleses para oponerse a la guerra.

"Ni por la patria ni por el rey" volverán a empuñar las armas los hombres que estudian en las viejas universidades. Hasta ellos no llega ya el entusiasmo que sugiera la leyenda de las glorias de la patria y de sus reyes.

No les interesa Nelson y quizás se sienten mas inclinados a comentar al cervecero que implantó la República en Inglaterra, en el reinado de Carlos I, que al mariscal Haig o al conde Kitchener.

Es la verdadera revolución de las ideas en el templo de las ideas mismas.

La Universidad transformará el mundo. Lo prueba la actitud de esos estudiantes que habiendo vivido de niños el período de la guerra, se oponen a ella siendo hombres.

Servir a la patria y al rey en tiempos de paz es indudablemente un gran honor. Matarse por la Patria y por el rey, no lo es tanto, sobre todo teniendo en cuenta que la Patria no debe exigir tan grande sacrificios de sus hijos...

Esos estudiantes que pertenecen todos a una clase social privilegiada, que hizo del servicio del rey y de la patria una profesión lucrativa, se desligan lisa y llanamente de una tradición antigua y gloriosa.

Para hacerse matar por la Patria, y por el Rey es necesario creer en ambas cosas y los ingleses que frecuentan la Universidad han perdido la fe. Descienden desde la nobleza a la plebe en cuanto a las ideas y los sentimientos. El pueblo puede no tener ideas adquiridas en los libros; pero no puede discutírsele falta de visión ni sentimiento. Por esto es generalmente contrario a la guerra...

Y es que resulta siempre el pueblo quien carga con todo el peso de la guerra y la nobleza de la sangre o del dinero se popu-lariza, mejor aun, se proletariza en el pensamiento y en la acción.

El hecho es grave. Si los de arriba, la juventud estudiosa que tiene privilegios que conservar, se rebela contra la guerra, negándole obediencia a la Patria y al Rey, quién podrá inducir al pueblo al crimen de la guerra...

El pueblo fué hasta que empezó a tener un concepto claro de su propio valor, detrás de los señores que eran sus amos y lo siguen siendo todavía.

Ahora son los hijos de esos amos que empiezan a pensar como sus siervos y le dan en cierta manera el ejemplo.

"Ni por la Patria ni por el Rey".

PEDIDO DEL CENTRO DE MARTILLEROS

Reformas en las disposiciones del sábado inglés

El Centro de Martilleros resolvió remitir al Departamento del Trabajo una nota solicitando que en las disposiciones del sábado inglés, se introduzcan reformas tendientes a que los rematadores puedan realizar remates los días sábado después de medio día y/o días domingo hasta antes de las 12 horas.

En estos casos los rematadores deberán ocupar empleados, y darles el descanso prescripto por la Ley durante los días de semana.

La Intendencia realizó ayer varios pagos

Amortización de la deuda consolidada

La Municipalidad continúa pagando el cuarto servicio de amortización e intereses de la deuda consolidada de pavimentación, vencido el 10 del corriente mes.

A los pagos realizados el martes, se unen los efectuados ayer a favor de P. M. Olcese por 31.156 pesos contra entrega de 58.800 pesos en certificados. Al Banco de la Nación se abonaron intereses por cupones, por la suma de $ 3.498.50.

Fiscalía de Estado

Varios dictámenes del Fiscal

El Fiscal de Estado dictaminó ayer en los expedientes siguientes:

—En la denuncia del señor Ignacio Saslán contra el Frigorífico Rafaela, el Fiscal aconseja se dé vista del expediente al apelante para que exprese agravios y se agregue copia del decreto de 15 de octubre de 1924.

—En el pedido del señor Aniceto Núñez sobre exhoneración de contribución directa el Fiscal aconseja que siendo la prórroga que concede el P. E. referente al pago de la Contribución Directa y no al tiempo en que puede solicitarse la exoneración debe estarse a lo que expresamente dispone el art. 21 de la ley 2104 por lo que opina que no debe hacerse lugar a lo solicitado.

—En los pedidos de aprobación de ordenanzas presentados por las Comisiones de Fomento de Virginia, Juan Ortiz, Moniraté, La Penca y Caraguatá, Santa Clara de Saguier, Piñero y San Carlos Norte, el Fiscal opina que no necesitan la autorización del P. E. ni de la Legislatura para percibir los impuestos que han sancionado para el año 1933.

—En el pedido de excepción de pago de nafta formulado por el señor Atilio Cavo el Fiscal aconseja no se haga lugar a lo solicitado atento lo dispuesto por el art. 12 de la ley 2254.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO

ESCUELA DE ANALISIS Y CONTRALOR DE SEMILLAS ANEXA

El sábado 19 del mes en curso, a las 15 horas, se constituyó la Mesa Examinadora para los alumnos de la Escuela de Análisis y Contralor de Semillas Anexa a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Ante dicha Mesa Examinadora rindieron pruebas, las señoritas Ofelia Beatriz Vionnet y Vera Indiana Alderete, alumnas del curso de 1932.

LA INSCRIPCION DE ALUMNOS

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha fijado el día 31 de Marzo en curso para la clausura del período de inscripción de alumnos en la Escuela de Análisis y Contralor de Semillas Anexa.

A este respecto recuerda a los jóvenes de ambos sexos que deseen ingresar que deben satisfacer los siguientes requisitos:

1o.) Ser argentino y haber cumplido 13 años de edad si es mujer y 15 si es varón.

2o.) Presentar certificado de 4o. grado de las Escuelas comunes, por lo menos.

3o.) Presentar una solicitud en papel simple a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero Calle 25 de Mayo No. 2124 Santa Fé manifestando conocer el Reglamento y sus propósitos de sujetarse a sus prescripciones en todas sus partes. La solicitud deberá llevar la firma del solicitante y la del padre o tutor, en señal de conformidad.

Notas Del Día

LA RECAUDACION EN CORDOBA

2.439.544 más

Mientras en nuestra provincia la recaudación fiscal desminuye sensiblemente, según se dice oficialmente, en Córdoba ocurre lo contrario según puede verse.

En 1932 desde el 1o. de enero al 10 de marzo se recaudaron pesos 3.969.544, mientras en el año en curso ha sido de pesos 6.409.3[illegible], lo que dá el aumento anotado en el epígrafe.

Como razón se da el que las leyes impositivas establecen ventajas para los contribuyentes puntuales y estos la ha aprovechado.

MAS PAPISTAS QUE EL PAPA

Cuando el gobierno nacional consultó al de la provincia sobre si convenía establecer en ella el estado de sitio, el gobernador Molinas contestó negativamente.

Sin embargo a la policía de San Javier no le ha parecido lo mismo y no permite la existencia de grupos de más de dos personas y las hace circular militarmente. ¡Allí si que hay estado de sitio!

Es claro como en San Javier el exceso de público puede ser un peligro se le obliga a no estacionarse.

Y la voz del milico de circulen, circulen... no se hace esperar.

Lindo país América.

UN DRENAJE PARA EL TESORO PUBLICO

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha dictado un decreto tratando de reprimir el abuso de la nafta oficial y empieza por dirigir su punto de mira hacia los conductores, a los cuales se le descontará de sus sueldos el exceso en el gasto de nafta. No se dice nada de quienes usan los vehículos, que en realidad debieran ser los responsables de tales abusos.

Y bien lo que ocurre en aquella provincia, ocurre en todas partes y muy particularmente en donde hasta a los oficinistas de categoría subalterna se les da autos innecesariamente y que por lo general lo usan en menesteres privados.

Cuando tanto se habla de economía, no sería malo cortar este verdadero drenaje que se hace al tesoro público con ese automovilismo gubernativo.



PESE A LA PROPAGANDA AQ. verse que los modernos higienistas hagan contra el beso, el ósculo secular seguirá siendo rey en las cortes de los suspiros y las palabras similares. Pese también a los moralistas que ponen el grito en el cielo, cuando en la oscuridad cómplice de una calleja sienten o ichasquido característico, el beso seguirá siendo la demostración más acabada del cariño, del deseo y de todas las ansias.

SIN EMBARGO LOS EXTATICOS japoneses con cara de cariatides, no profesan el culto al beso. Quizás más inteligentes que nosotros los occidentales, concibieron en una civilización más prematura que lo que es juntar dos labios pudiera significar como foco de infección o como combustible de un incendio cercano. La cuestión es que el amor se hace en el extremo Oriente, frotando partes del cuerpo, unos con otros. Un brazo con otro brazo; una pierna con otra pierna... o una mano con otra mano.

LO BUENO DEL CASO ES QUE nosotros hacemos lo mismo y le agregamos el frotar de labios y el entornar de párpados, unidos a una dialéctica especial, expontánea o estudiadas en libros románticos. Hay que advertir que en materia de amor, poco hemos adelantado. El romanticismo todavía está de rigor en el preámbulo matrimonial.

UN JUEZ INTELIGENTE HA PRODUCIDO un fallo en un proceso que, por haberla besado sin su consentimiento, una muchacha de 18 años le seguía a un galán impetuoso. El magistrado declara que ningún código castiga ese "delito", que por otra parte es un acto lícito, máxime cuando del beso no se ha pasado.

Y EN REALIDAD QUE NO PUEde ser un delito. ¡Qué ha de ser!

Pongámonos en el caso de ese hombre que encontróse en la calle con una mujer bonita y llena de tentaciones, liberal y parlanchina que le pregunta en qué dirección está la calle tal, y que luego se inicia una amable conversación al extremo de que van a continuarla a un reservado de una confitería, y entre sorbo de cobanma, él le recita todos los versos que se le ocurrió hacer a los veinte años... Luego en un ímpetu sobrehumano el robo del beso... ¡Delito hubiese sido si el galán se hubiera conformado con convertirle la cabeza en una antología erótica...!

NOSOTROS HEMOS PENSADO en otro "delito" al cual se debía de castigar con leyes especiales. ¡Una mujer sale a la calle irradiando todas las bellezas de su cuerpo después de haber permanecido una hora en el tocador, arreglándose con suma maestría. Con la habilidad de un artífice ha logrado comprender en su forma la quinta-esencia de todo lo bello en materia pictórica: desde el negro subido al rojo liviano, y del rojo tenaz al negro esfumado; todo ello para agradar y poner en la calle ese aporte de estética que da características a las ciudades modernas. Que pase esa mujer por el lado de un hombre y que éste impasible, no le diga, ni qué ojos bellos tiene... ¿pues qué otra cosa merece ese "tío" sino que le peguen cuatro tiros...?

Si por el contrario su admiración llega a más allá, a pasarla en la calle y darle un beso, es el tributo más grande que se ha concedido a los seres humanos, en los más grandes trances de la vida. Esto lo podemos confirmar en las revistas de tropas cuando condecorados por acciones gloriosas, el bigotudo general estampa un ósculo mezclado de vahos alcohólicos o de tabaco masticado en el rostro del glorioso héroe.

¡NUNCA!

ADVIRTIENDONOS que se han sentido afectados porque expusimos claramente nuestra posición, frente a todos los gobiernos de violencia, en una fiesta donde se rendía culto al fascios se nos ha dicho que, si conociéramos al sistema imperante en Italia y Alemania, seríamos los primeros en confesarnos partidarios de esos gobiernos organizados en la accidentada evolución histórica del mundo.

¡Nunca!...

Sabemos que primero la democracia fué menoscabada por una desviación de la clase dominante que desvirtúa el principio de un concepto límpido y que la demagogia ha venido a reemplazar esa pureza, en momentos que por efecto de la aplicación aviesa de la democracia, trastabillea el edificio secular de las instituciones colectivas. Sabemos que el fascismo es un engendro individual desprovisto de ideología, que somete a los hombres a la voluntad de una persona, sin el control que el espíritu democrático aconseja, y no creemos en los hombres providenciales que se suponen quintaesenciados para trastocar la marcha del mundo.

Ya lo dijimos en otra oportunidad: Los hombres en esta época solo pueden ser accidentes, máquinas del destino si se quiere, pero jamás providencias. La fuerza de esos hombres no está en el genio, está en la grandeza de los pueblos que les toca dirigir. Y el fascismo es Mussolini en Italia; Hitler en Alemania; afortunados conquistadores de voluntad y de acción propia que al desaparecer se llevarán a la tumba sus ególatras sistemas.

Imponer nuevas y eficaces normas de gobierno no significan valores de aquilatación para el individuo que las dicta, pues ellos pueden ser recursos para perpetuarse en el poder por los siglos de los siglos.

También en Roma aquel César cuidaba a su pueblo dándole pan y diversiones. También Napoleón comprendió el espíritu de sus soldados y a una simple arenga se entregaban a la victoria o a la muerte.

Y en su pueblo, el estado era Nerón, y en Francia Bonaparte.

En Italia el estado es Mussolini y en Alemania Hitler.

BUENA es la historia cuando ella se interpreta en su verdadero sentido. Ella nos ha dado el material para demostrar, — como dice Emil Ludwig en su reportaje a Stalin — que los hombres no hacen la historia como les viene en gana, según su fantasía. Cada nueva generación se encuentra, desde el instante mismo de su nacimiento, con determinadas relaciones sociales establecidas de antemano. Los grandes hombres solo tienen algún valor en cuanto alcanzan a comprender con exactitud estas condiciones, a comprender como pueden ser transformadas. Si no comprenden estas condiciones y pretenden cambiarlas según su fantasía, se encontrarán entonces en la situación de Don Quijote. Pero en el caso del fascismo el lírico personaje cambia para convertir al hombre-estado en un calco del feudalismo, por no caer en citas de épocas aún más retrógradas.

El fascismo fomenta el odio de razas cuando el moderno concepto universal lo elimina por incongruente.

La fuerza es el imperativo de su sistema y junto a él vemos reforzar filas los que fumigados por la democracia se dispersaron esperando el momento de resarcir sus privilegios.

Nosotros, vemos en el fascismo, una clarinada de regresión, y nuestro espíritu abierto a todas las insinuaciones de bien común se cierra y se rebela ante el avance de lo que ya creíamos arrinconado en la buhardilla cubierto por la pátina de los tiempos.

Así Hitler en Alemania haciendo pedazos la conquista más grande de la post-guerra; destruyendo en nombre de un añejo nacionalismo la fé de los hombres puesta en la democracia; desencadenando bajos instintos, podrá ser una providencia como Mussolini, pero el pensamiento social contemporáneo, lo califica como productos accidentales propios de una época de transición y decadencia.

COMO entonces podríamos estar con el fascismo si lo único que demuestra es la falta de consistencia como sistema popular o de masas? Ya dijimos que la demagogia no se asienta sobre bases sólidas y sólo posee un efecto circunstancial.

El siglo en que vivimos nos ha deparado toda clase de claudicaciones. Impasible hemos visto unas y otras manteniéndonos al margen de rudos combates, considerando que nuestra intervención en las cuestiones políticas estarían reñidas con los deseos de ser buenos ciudadanos; pero no sucede hoy lo mismo. Los pueblos, hoy, desean darse su vida política y quieren condicionarla a su honestidad ciudadana. Cada individuo de cada sociedad ha creado una responsabilidad y un juicio de aquellos problemas que en otros tiempos no interesaban y que se dejaban en manos de las ínfimas minorías. Hoy que somos más que entes sociales, ¿podríamos amoldarnos al concepto individual de un demagogo?

¡Nunca!!

Si Mussolini dice que el estado es él, las masas no podrán [illegible] ese principio.

Si Hitler amparado en las bayonetas de la reacción lanza a pueblos hermanos a la lucha de razas, por su [illegible] nacionalista ¿quién puede responder por la estabilidad de su poderío?

El fascismo dogmatiza, en el mejor de los casos. Su fuerza es el Estado, y el pueblo es el eterno productor entregados a los vaivenes de la restringida política o a la neurosis de sus hombres ungidos con el máximo de la fuerza.

¿Puede un pueblo resultar manso por mucho tiempo bajo una presión tan formidable?

¡¡Nunca!!

Ideas personales no han hecho perdurables movimientos. Las revoluciones o los cambios fundamentales han sido duraderos cuando hechos por minorías, lo rubricaron las masas.

Por eso y por lo que ya manifestáramos en otra oportunidad y que dió margen a que algunos partidarios del fascismo se enojaran con nosotros, repudiamos los actos individuales, entregándonos al amor de las masas. Con el pueblo italiano, tan noble y generoso como Alemania y como el de todos los de la tierra; por todos los oprimidos que purgan el solo delito de su condición y que por odios mezquinos son llevados a las guerras o sometidos a la voluntad de esos seres "Providenciales".

Sigue firme el Conflicto en la zona de nuestro Puerto

En la asamblea realizada ayer en la Unión e Benevolenza, a la que asistieron más de 800 huelguistas fueron consideradas diversas resoluciones de suma importancia. De Beravebú y Los Quirquinchos recibieron comunicaciones de solidaridad en las que manifiestan estar listos para hacer efectivo el paro en caso de solicitárseles la cooperación. — Es grato ver el gran espíritu reinante entre todos los obreros

El delegado de la Confederac. del Trabajo

ESTADO DEL CONFLICTO

Continúa el Sindicato de Estibadores, de larga tradición en el movimiento sindical del país, manteniendo la misma posición en el conflicto, que el día en que fué provocado por la intransigencia de dos empresas, Drysdale y Gianmaría, que al margen de todo espíritu de ecuanimidad; de todo sentido de justicia y desprovistos del patriotismo que requiere la verdadera defensa del pueblo trabajador, están haciendo todo lo posible por destruir la organización sindical y la unidad del proletariado, necesarias ambas cosas a la concordia social y al equilibrio del derecho para todos.

Continúa firme el Sindicato en su decisión de no retroceder y si hoy va una delegación a entrevistarse a la clase patronal, lo hace con la satisfacción del cumplimiento del deber y con la seguridad de que no será con ello menoscabada la dignidad del viejo Sindicato de Estibadores de Santa Fe, que tantas veces ha servido de ejemplo al resto de los trabajadores organizados del país.

LAS ASAMBLEAS DE AYER

Como en los días anteriores, se realizaron asambleas en la Unione e Benevolenza y el Sindicato. Ambas han





Parte de los obreros estibadores en huelga que concurrieron a la asamblea realizada ayer a la tarde en el local de la sociedad

estado muy concurridas.

Grandes discusiones se han producido con la intervención de numerosos obreros, cuyo entusiasmo no decrece, mejor aún, aumenta al comprobar la simpatía que despierta el conflicto en los obreros del interior, como se verá más adelante.

La resolución de la asamblea ya hemos hecho referencia a ella, ha sido destacar una delegación que se entreviste con los patrones para saber cuales son los que aceptan las condiciones de trabajo establecidas por el Sindicato.

La Comisión nombrada, deberá dar cuenta de sus gestiones en una asamblea a realizarse esta tarde.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS

Desde el primer momento, se estudia atentamente en los medios obreros la marcha del conflicto.

Muchos son los gremios obreros que han hecho llegar a los huelguistas su ofrecimiento expontáneo de solidaridad, ofrecimiento que no ha sido aceptado hasta ahora, por entender que no había llegado el momento de ampliar la acción.

Entre esos gremios, algunos de los cuales decretaron paros solidarios sin esperar que les fuera requerido su apoyo, merecen citarse los obreros del volante de Santa Fe y todos los gremios de Reconquista.

Los primeros han realizado un paro de 24 horas que terminó ayer y los segundos, un paro general de 48 horas que terminó ayer también, con la salvedad de que si así lo exigieran las circunstancias volverán a paralizar sus actividades.

De Entre Ríos del sur de la provincia, de Buenos, llegan voces de aliento a los estibadores de Santa Fe.

ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

Ya hemos dicho en nuestras crónicas anteriores que se han limitado a "asegurar la libertad del trabajo por medio de la fuerza pública".

A nadie se le ha ocurrido sin embargo tratar de solucionar este conflicto ni siquiera como medio para prevenir las consecuencias que de él podrían derivarse.

Cuando los patrones intransigentes y obcecados decidieron romper con el Sindicato, se buscó el apoyo de la fuerza en lugar de buscar el de la razón que es los obreros cuando persiguen como única finalidad mantener la integridad de un Pliego de Condiciones [illegible] de común acuerdo entre patrones y obreros y hecho ley por la costumbre.

Mientras esperamos el desarrollo del los acontecimientos, queremos hacer resaltar la actitud correcta de los obreros huelguistas, quienes con muy buen criterio han sabido eludir las provocaciones de [illegible] recalcitrantes y de las policías bravas.

Tal es hasta ahora la posición del Sindicato frente al conflicto que quizás pueda solucionarse pero que también podría agravarse y en todo caso no serían los obreros quiénes podrían ser hechos responsables.

La intransigencia no es de los obreros.

Las escuelas de la Capital son visitadas por el Ministro de I. Pública de la Provincia

Está visitando las Escuelas el Doctor de la Vega

Los establecimientos que ha recorrido.

Desde hace varios días el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, está visitando las Escuelas de esta capital.

El primero de los establecimientos visitados fué la Escuela de Niños Débiles que funciona en Kilómetro 2, habiendo constatado que el local es deficiente en lo que respecta a capacidad. Luego visitó la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 retirándose gratamente impresionado por el funcionamiento del establecimiento.

Ayer por la mañana visitó la Escuela de Artes y Oficios (norte) que dirige el técnico José Reissoni. Recorrió los talleres e interrogó a los alumnos que se encontraban en plena tarea, interiorizándose por toda la organización del establecimiento. Constató que la escuela carece de los materiales necesarios para el funcionamiento de la misma y prometió su cooperación a la dirección de la misma para salvar ese inconveniente fundamental.

Continuó ayer el pago de haberes al personal

Cámara de Diputados y personal administrativo de la policía de ésta

La Tesorería General de la Provincia continuó ayer el pago de haberes al personal de la administración provincial.

El personal de la Cámara de Diputados cobró los haberes de Febrero y el personal administrativo de la Jefatura de Policía de la capital los sueldos correspondientes al mes de [illegible]

Conferencia pública en la Bca. Jean Jaurés

El jueves 23 del corriente, en el local de la Biblioteca Pública "Jean Jaurés" sita en Guemes y Domingo G. Silva, darán una conferencia los señores Ramón Vera y Rogelio Pérez; el primero sobre "Cooperación Práctica" y el segundo tratará el tema: "Por una Cooperativa Obrera".

Es de esperar que estos temas a cargo de dos oradores como los nom[illegible]

Casa de Gobierno

EL VICE CONSUL DE POLONIA VISITO AL GOBERNADOR

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Gobernador de la Provincia, haciendo lo propio sus tres ministros.

El doctor Molinas recibió la visita del Vice Cónsul de Polonia señor Ladislas Kicki, quien luego de presentarle sus saludos se interesó por la situación de sus compatriotas radicados en esta ciudad y sobre los inconveniente que podrían tener los mismos para trabajar.

El señor Nicki visitó también al Intendente Municipal, con quien conversó sobre el mismo asunto.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se ha aconsejado la aprobación de la reforma introducida en los artículos 113 y 134 de la sociedad anónima Molinos Fenix, de Rosario en virtud de haberse cumplimentado la exigencia de esta oficina en dictamen anterior y de encontrarse reunidos los requisitos legales del caso, dado que dichas reformas no modifican la constitución ni carácter de la recurrente.

La Escuela No. 2 Industrial de Señoritas

Será visitada mañana por el Presidente del Consejo

Invitado especialmente por la Sociedad Vecinal Velez Sársfield, mañana a las 16 horas el Presidente del Consejo General de Educación Ingeniero Dante Ardigó visitará el anexo a la Escuela Industrial de Señoritas No. 2 de esta capital y la Escuela Velez Sársfield. En esta oportunidad el funcionario citado tendrá ocasión de constatar personalmente las necesidades y deficiencias de esos establecimientos, de las que se han ocupado los vecinos de aquella zona.

También fué invitado con el mismo fin el Ministro de Instrucción Pública, siendo posible que su visita coincida con la del Ingeniero Ardigó.

balances a las sociedades anónimas Angel Muzzio e hijos Ltda.; Banco Comercial; Sanatorio Santa Fe.

LICENCIA CONCEDIDA

Se concedió con goce de sueldo, desde el 2 al 22 de Abril próximo la licencia que solicita el Inspector don Eduardo M. Pocovi, de acuerdo al artículo 12 del Presupuesto V[illegible]

El Juez Federal dictó auto de prisión contra Francisco Dominguez y Agustín Aguilera, obreros del Puerto

Departamento Provincial del Trabajo

El cumplimiento de diversas leyes

El Centro de Empleados de Comercio denunció desde mucho tiempo atrás el incumplimiento por parte de los establecimientos de sanidad en esta capital de las leyes obreras, como ser: jornada legal, descanso, etc. La dirección del Departamento ofició de inmediato a las diversas entidades dándoles un tiempo prudencial para que las transformaciones en el régimen de labor no generaran perjuicios y poner en vigor las disposiciones de todas aquellas leyes obreras aplicables en cada caso.

El Hospital Italiano ha informado hoy que a partir de la semana pasada la dirección del establecimiento ha adoptado todas las medidas para cumplimentar aquellas leyes.

La señora presidenta y la secretaria de la Sociedad de Damas de Beneficencia que dirige el Hospital de Caridad, concurrieron esta mañana a la dirección del departamento, para ser asesoradas sobre la mejor forma de cumplimentar las leyes obreras.

LOS PATRONES PANADEROS

Una comisión de propietarios de panadería se entrevistó ayer de mañana con el Pte. del Departamento del Trabajo, a quien le impusieron de las dificultades en que se encuentran por la prohibición de la ley de trabajo nocturno y las disposiciones municipales sobre elaboración del pan en determinada forma, habiendo sido objeto numerosos establecimientos, de decomisos y multas por parte de las autoridades comunales.

Solicitaron que en la reglamentación definitiva de las leyes contemplen las autoridades provinciales las diversas objeciones que ha formulado el gremio.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 23 grados.
MAXIMA: 33 grados y 6 décimos.
BAROMETRO: 60 m. m.

Diversas resoluciones adoptó el Consejo General de Higiene en su última reunión

En su última reunión el C. General de Higiene adoptó las resoluciones siguientes:

Registrar Libreta control de venta de estupefacientes para la farmacia "Del Águila" de Vera, "Del Pueblo" de Santa Clara de B. Vista; "Piamontesa" de Suardi; Villa Ana, de Villa Ana; Ferrero, de Santa Clara de Saguier, y libros recetarios para la farmacia Las Colonias de esta ciudad y Del Pueblo de Estación Díaz.

Tomar nota de los siguientes decretos de marzo 1.º, por el que se nombra médico de Policía en Caseros con asiento en Villada al Doctor Alejandro Giménez Funes; de fecha 3 aceptando la renuncia del doctor Samuel Borda de médico de Policía de Castellanos; y del de la misma fecha nombrando ayudante del Dispensario de Vera al doctor José Fernández en reemplazo de don Florencio Carbajo que pasa a ocupar otro puesto; del de fecha 8 por la que se autoriza al Consejo a imprimir tres mil ejemplares en folletos de la Ley 2287 creando la Dirección General de Higiene y las reglamentaciones respectivas del de la misma fecha nombrando médico del Dispensario de Villa Ana al doctor Juan Romero Cereijo con anterioridad al 16 de enero en reemplazo del doctor Juan Antonio Ortiz; del fecha 8 nombrando médico de policía de San Justo con asiento en Fives Lille y Kilómetro 165 al Dr. Pascual Lassarine.

Tomar nota que el auxiliar de Farmacia Leonardo Decreces clausurará su farmacia establecida en Sastre; que el farmacéutico Pascual Pisciolari clausura por cuatro días su farmacia en Estación Casablanca; del acta de inspección al Dispensario de Helvecia y de la remisión de medicamentos a la Cárcel Penitenciaria.

Tomar nota y comunicar a las autoridades que el Dr. Felipe José Sobrero; en la misma forma el Dr. Adolfo Fernández médico nacional que se establece en Ceres, a la Jefatura de San Cristóbal que la señora Clara P. de Gruer Partera nacional se establece en Ceres.

Remitir a la Jefatura de Policía de San Cristóbal denuncia de una Partera nacional contra otras por ejercicio ilegal de la obstetricia.

Informar al Juez de Instrucción que el Consejo estima equitativo se regule en CIEN PESOS los honorarios del doctor Tomás Montes por los servicios a que se refiere el expediente caratulado Luis Zeballos tentativa de anicidio.

Informar al señor Francisco Rezzi de Estación Díaz que el Consejo no puede acceder a su pedido por cuanto las obligaciones a que se refiere las establece la Ley 2287 recientemente promulgada.

Remitir debidamente informado el expediente N.º 34 caratulado LOPEZ GORION SOLICITA JUBILACION.

Tomar nota que el médico nacional Dr. Francisco Rivero se establece en Arocena y comunicar a los médicos nacionales doctores D' Estéfanis y Díaz Etchevehere que no pueden tener consultorio de acuerdo al artículo 26 de la Ley 2287.

Comunicar al doctor César Herrera Abregú que de acuerdo a las disposiciones del artículo 26 de la Ley 2287 deberá optar por el consultorio odontológico de esta o de Rosario.

Conceder licencia de ocho días a la farmacéutica Luisa Acebal de Villa dejando en la atención de su farmacia a la farmacéutica Oliva de la Matta de Zerbini.

Tomar nota del contrato de regencia formulado entre el farmacéutico Carlos Naibo y el auxiliar Domingo Perotti propietario de la farmacia de Cañada de Rosquín y acusar recibo del giro valor TREINTA PESOS por derecho de inspección, de acuerdo al artículo 92 de la Ley 2287.

Notificar a la Sra. Margarita Tardivo de Altá de La Pelada que no le está permitido el ejercicio de la obstetricia y medicina por carecer de título habilitante bajo prevención de aplicársele disposiciones penales.

Remitir al señor Juez de Instrucción en turno el informe producido por la Oficina Química de este Consejo referente al análisis de seis sellos en el sumario instruído con motivo de la muerte de Victoria S. de Benítez.

Solicitar del Departamento nacional de Higiene 1000 placas de vacuna antivariólica para el Consejo General de Educación y comunicarle que la historia clínica que solicita en nota 456 solo podrá ser hecha por un médico de la dependencia de este Consejo.

Solicitar del doctor Amadeo Balmertino de Crispi reconocimiento médico de don Pedro Donnarumma que lo pide el Departamento Nacional de Higiene.

Informar al Presidente de la Cámara 2a de Apelaciones en lo Civil y Comercial que el Consejo estima que en caso de ausencia los servicios de un médico dejado en su reemplazo siempre que no hubiere convenio especial se consideran continuación de los servicios del médico reemplazado.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETARIA SOBRERO—

—En la apelación deducida contra el auto de sobreseimiento dictado en el sumario contra Salustiano, Victorino, Victoriano y Eligio Luciano Salva, por hurto, se resolvió confirmar el auto apelado.

—Por estar prescripta la acción penal se dictó auto de sobreseimiento en estos procesos:

Julio Seifer, ejercicio ilegal de la medicina; Juan Tempestad, homicidio; Valentín Echagüe, lesiones; Ricardo Llambí, lesiones leves.

—Se ordenó bajen al Juzgado de origen los procesos siguientes:

José Monje, hurto; Silvano Seco, robo; Policarpo Su... y otro, hurto; Esteban Poncesede León, hurto; Colón y Cía., incendio.

FISCALIA DE LA CAMARA—

El Fiscal de Cámara doctor J. B. Risso dió a conocer estos dictámenes:

—En el proceso por el delito de hurto seguido contra Faustino B. Castillo, solicita se confirme el auto apelado.

—En el proceso contra Fritz Helno, hurto, dice que el hecho está plenamente comprobado por lo que corresponde aprobar el auto del inferior.

—En el proceso por el delito de homicidio, seguido contra Jorge Mendoza, solicita el Fiscal que se confirme el auto del inferior por cuanto en autos está plenamente comprobada la culpabilidad del acusado, correspondiendo la sanción punitiva del artículo 79 del Código Penal y su hermano Paulino Mendoza, como autor de lesiones bajo el delito reprimido por el artículo 89 del mismo Código.

—En el proceso contra Porfirio Avalos, homicidio, se debe decretar sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS SECRETARIA BEGUELIN—

En la convocatoria de acreedores de Mario Copello, establecido en San Guillermo presentó el balance detallado del activo y pasivo, siendo las cifras totales del mismo las siguientes:

Activo; $ 259.859. Pasivo; $ 174.052.08. Resumen acreedores privilegiados $ 1.167.28. Acreedores comunes $ 512. Acreedores quirografarios $ 172.373.88.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía contra Gustavo R. Imbert, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intres y costas. Se regularon en $ 150 los honorarios del doctor Olcese y en $ 75 los del procurador Candioti.

—En el juicio seguido por el mismo actor contra Gerónimo Galliano y Plácido Galliano, sobre cobro de pesos, venido en apelación recurrida, que hace lugar a la acción con costas. En $ 30 se regularon los honorarios del doctor Olcese y en $ 15 los del procurador Candioti.

—En el juicio Enrique Giorgini contra Consejo General de Educación, cobro de pesos, se hizo lugar a la acción condenando al demandado a pagar al actor dentro del término de 10 días el capital reclamado sus intereses y costas.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía contra Italo Zubien, se confirmó la resolución apelada que hace lugar a

...egri, se declararon sus herederos a su esposa María Zago y a sus hijos Fortunata, Ricardo, Francisco, Santos, Ramón, Ana Angela, Josefina, Virginia y a sus nietos Elvira, Adelina Aurelia y Leonilda Zago Giaggio.

—En el sucesorio de Benedetto Mazzia, se aprobó la traducción practicada por el doctor Pividori.

—En la convocatoria de acreedores de José Moron, se ha presentado el Banco de la Nación, solicitando se le reconozca un crédito de pesos 200.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

Se dieron por terminadas las sumarias informaciones siguientes:

—Juan Zuchitti, a objeto de justificar que es hijo legítimo de Santos Zuchitti y Dominga Osaine.

—Vicente Giunta para justificar que su verdadero apellido es como queda expresado y no Siunti.

—Gregorio Bistusky, estableciéndose que su verdadero nombre y apellido es como queda dicho.

—En el sucesorio de Luisa Vignetti se amplió la declaratoria de herederos a favor de Luis y Pedro Spinelli.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Francisco Fernández contra Luis Cannas, se ordenó levantar el embargo trabado, con costas.

SECRETARIA FERREYRA—

En el juicio que sigue Angela Vda. de Caminos contra Juan Pasanie, cobro de pesos, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta.

JUZGADO DE INSTRUCCION—JUEZ Dr. PALAMEDI—SECRETARIA VIANA—

Se ordenó la libertad de Miguel Ernesto Piria, que estaba procesado por tentativa de violación.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr PALAMEDI—SECRETARIA LAPIDO —

Se dictó sobreseimiento a favor de Antonio Vital Córdoba, homicidio.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO —

Se anotó este contrato: Kaske Hnos. domicilio; Distrito Piquete-Capital; $ 1.000-Socios; Victor y Basilio Kaske-ramos; fábrica de ladrillos-duración; indeterminada desde la disolución de la sociedad Avrutin y Fabricant, en los ramos de peletería en esta ciudad. Quedó a cargo del activo y pasivo el señor Isidoro Avrutin.

JUZGADO FEDERAL—

En el sumario seguido contra Fco. Dominguez y Ag. Aguilera por infracción a los artículos 158 y 89 del Código Penal el primero y 89 el segundo, se dictó auto de prisión contra Dominguez y Aguilera, declarándolos procesados por los delitos previstos en los artículos citados.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique N.º 1, altura, 1.76; estacionado.

Calado admisible del puerto, 23 pies. 6 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe Rosario, era de 30 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

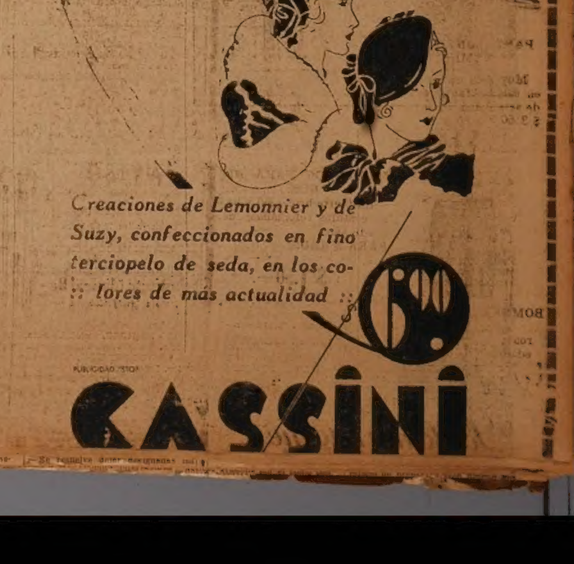
Corrientes: 4.42; bajo 7 ctms.
Ituzaingó: 1.58; id. 3 id.
Posadas: 1.75; id. 11 id.
Itá Ibaté: 2.42; id. 10 id.
Pto. Aguirre: 10.21.

SE REALIZO UN NOMBRAMIENTO JUDICIAL

Secretario del Juzgado de Vera.

Por decreto de la Suprema Corte de Justicia dictado ayer, se aceptó la renuncia presentada por el secretario del juzgado civil y comercial de Vera con asiento en la localidad de Jchaon, señor Francisco Aletti Aufranc y se nombró en su reemplazo al escribano Juan José Hervás Ibáñez.





Conversando con uno de los ... lo que ha dado lugar para que ... se queden sin jugar por lo me- ... Se resolvió ...